



Misión: Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del desarrollo sostenible con enfoque inclusivo.

**RESOLUCIÓN STP N° 152 /2020**

**POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS CONTRATADOS COMO EQUIPO DE APOYO A LOS INTEGRANTES DE LA STP ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE COMPRAS COVID-19 (CESC).**

Asunción, 27 de mayo de 2020

**VISTO:** El Memorándum N° 11/2020 del 26 de mayo de 2020 de la Dirección General de Gabinete;

El Decreto N° 3582 del 06 de mayo de 2020; y,

**CONSIDERANDO:** Que, por Memorándum N° 11/2020 del 26 de mayo de 2020, la Dirección General de Gabinete, solicita la emisión de resolución de designación del funcionario contratado JORGE DANIEL GONZÁLEZ DELGADO, con cédula de identidad número 4.560.653 y de la funcionaria contratada MARÍA JOSÉ RAMÍREZ FATECHA, con cédula de identidad número 3.199.434, como equipo de apoyo a los integrantes de la STP ante la Comisión Especial de Supervisión y Control de Compras COVID-19 (CESC), con vigencia desde el 06 de mayo de 2020, y sin perjuicio de sus actuales funciones.

Que, por Decreto N° 3582 del 06 de mayo de 2020, se constituye la Comisión Especial (CESC), para asistir al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en la supervisión, control y seguimiento de los procesos de adquisiciones de bienes e insumos necesarios para la atención del estado de emergencia declarada por Ley N° 6524/2020 y establece medidas de transparencia complementarias.

Que, en el Artículo 2°, el referido Decreto N° 3582/2020 designa al Secretario Ejecutivo de la STP, como Coordinador Técnico de la CESC y establece la conformación del personal necesario para su funcionamiento, compuesto por funcionarios públicos asignados por la Máxima Autoridad Institucional.

Que, resulta necesario designar a funcionarios contratados como integrantes del equipo de apoyo a los integrantes de la STP ante la CESC.

Que, por Decreto N° 4.070/2004 del 10 de noviembre del 2004, se reorganiza la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, dependiente de la Presidencia de la República, en el Artículo 8° dispone las funciones del Secretario Ejecutivo, y en el numeral a) conducir la aplicación de las funciones asignadas a la Secretaría Técnica de Planificación establecida en el presente Decreto, así como administrar los recursos humanos, financieros y no financieros asignados a la Institución.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**Art. 1º** Designar a la funcionaria contratada MARÍA JOSÉ RAMÍREZ FATECHA, con cédula de identidad número 3.199.434 y al funcionario contratado JORGE DANIEL GONZÁLEZ DELGADO, con cédula de identidad número 4.560.653, como equipo de apoyo a los integrantes de la STP ante la





*Misión: Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del desarrollo sostenible con enfoque inclusivo.*

**RESOLUCIÓN STP N° 152 /2020**

**POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS CONTRATADOS COMO EQUIPO DE APOYO A LOS INTEGRANTES DE LA STP ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE COMPRAS COVID-19 (CESC).**

Comisión Especial de Supervisión y Control de Compras COVID-19 (CESC), con vigencia desde el 06 de mayo de 2020 y sin perjuicio de sus actuales funciones.

- Art. 2° Encomendar** a la Secretaría General la comunicación a la funcionaria contratada MARÍA JOSÉ RAMIREZ FATECHA y al funcionario contratado JORGE DANIEL GONZÁLEZ DELGADO, a la Dirección de Talento Humano, y a la Dirección General de Gabinete, por correo electrónico institucional.
- Art. 3° Encomendar** a la funcionaria contratada MARÍA JOSÉ RAMIREZ FATECHA y al funcionario contratado JORGE DANIEL GONZÁLEZ DELGADO, la presentación de informes mensuales a la Dirección General de Gabinete de la STP.
- Art. 4°** La presente Resolución será refrendada por la Encargada de Despacho de la Secretaría General.
- Art. 5°** Cumplido, archivar.

**Patricia Marchewka Brooking**  
Encargada de Despacho  
Secretaría General



**Carlos Alberto Pereira Olmedo**  
Ministro – Secretario Ejecutivo